

**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25

**Lugar y fecha: Salto del Guaira, 23 febrero 2026**

**UOC Convocante (\*): Municipalidad de Salto del Guaira**

**Unidad o área requirente (\*): Dirección de Obras y Fiscalización**

**Funcionario o técnico responsable (\*): Ing. Lucas González**

**Dependencia y cargo que desempeña (\*): Director de Obras y Fiscalización.**

**Llamado:**

**Construcción de Estacionamiento al costado del Club Construcción calle Bruno Otee AD REFERENDUM.**

**ID: 482.082**

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*)
- La construcción del estacionamiento al costado del Club Construcción, sobre calle Bruno Otte, constituye una solución necesaria y justificada frente al aumento de la demanda vehicular generada por las actividades del recinto. Esta iniciativa permitirá ordenar el tránsito, mejorar la seguridad vial y peatonal, y reducir las molestias ocasionadas a los vecinos del sector.
- Asimismo, el proyecto contribuirá al mejoramiento del entorno urbano, promoviendo un uso adecuado del espacio y fortaleciendo la convivencia comunitaria. Por lo tanto, la ejecución del estacionamiento representa una medida oportuna y beneficiosa tanto para los usuarios del club como para la comunidad en general.

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Lucas Ariel González Mujica  
Ingeniero Civil  
Rg.Prof. M.O.P.C. N°5584  
Fiscalización



  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA  
Rosa Mabel Antunez Maldonado  
ENCARGADA DE UOC



ESPECIFICACIONES TECNICAS

**Rampas - Accesos y Estacionamientos**

1. **Limpieza general del terreno de obras:** Previo al replanteo o marcación de las construcciones EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere. Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras y aprobación mediante nota del encargado de la Institución. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que entorpezcan los trabajos que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro. Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.
2. **Replanteo y marcación de obra:** EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.

EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.

EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

3. **H°A° para accesos y estacionamiento armadura  $\Phi$  10 malla cada 0.20m:**  
Resistencia Característica del Hormigón estructural. La misma será de fck 210 Kg/cm<sup>2</sup> a los 28 días.

Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a terreno firme. Las armaduras de parrilla deberán asentarse sobre sello de H° pobre con mezcla 1:3:6 (cemento – arena – triturada), y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc. El recubrimiento mínimo de las armaduras en condiciones normales no será menor a 5 cm. Como norma general no se permitirá la utilización de H° de consistencia fluida, recomendándose la utilización de H° de consistencia plástica, evitándose la segregación de materiales sólidos y la acumulación en exceso de agua libre, ni de lecherada sobre la superficie de H°.



4. **Desmonte de suelo natural:** Se debe realizar el desmonte de suelo del sector de acceso peatonal y sectores afectados por la vereda.
5. **Remoción de cordones de hormigón existentes:** Corresponde al rubro de demolición de cordones existentes en la zona de trabajo.
6. **Construcción de cordón de hormigón (incluye pintura a la cal):** Se deberá construir el cordón en los bordes de la vereda para contenerla.
7. **Construcción de sub Base para piso Ho Ao con arena lavada y piedra 4ta.:** Una vez nivelado se debe cargar una superficie pareja y firme.
8. **Piso de hormigón para vereda. Espesor de 8cm. Con terminación fratachado:** Para un piso de hormigón de vereda de 8 cm de espesor, las especificaciones técnicas incluyen la preparación del terreno, la excavación y nivelación del área, la colocación de una base granular (macadán o zahorra) y la posterior ejecución del hormigón con una mezcla adecuada. Es crucial asegurar que el terreno esté bien preparado y compactado para evitar futuras grietas y asegurar la durabilidad del piso.

Pasos y consideraciones técnicas:

Excavación y nivelación:

Se debe retirar la capa vegetal y tierra suelta hasta alcanzar una profundidad que asegure los 8 cm de espesor del hormigón más el espesor de la base.

Preparación de la base:

Sobre la superficie excavada y nivelada, se debe colocar una base granular (macadán o zahorra) para mejorar el drenaje y la estabilidad del hormigón. El espesor de esta base puede variar, pero suele ser similar al espesor del hormigón.

Colocación del hormigón:

Se vierte la mezcla de hormigón sobre la base preparada, asegurándose de que el espesor sea constante de 8 cm en toda el área de la vereda.

Acabado y curado:

Una vez vertido el hormigón, se procede a su nivelación y acabado. Después del fraguado inicial, es vital mantener el hormigón húmedo por varios días para asegurar una buena solidificación y prevenir la formación de grietas por pérdida rápida de humedad.

Drenaje:

Es importante considerar la pendiente adecuada para el drenaje del agua hacia la calle o áreas de desagüe, asegurando que la vereda no acumule agua.

Juntas de dilatación:

Se deben realizar cortes o instalar juntas de dilatación en el hormigón para permitir la expansión y contracción del material con los cambios de temperatura, evitando la aparición de grietas.

9. **Servicio de pintura:** Se deberá pintar los sectores marcados.
10. **Compactación mecánica:** una vez realizada toda la obra se deberá conformar los bordes y se deberá compactar mecánicamente y dejar las superficie firmes para colocar la sub base.




11. **Hermoseamiento área externa:** Se deberá realizar trabajos de emparejamiento y retoques en las zonas de murallas del proyecto
12. **Limpieza final:** Se establece que, desde el inicio de los trabajos, el Contratista de Obra deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por las obras.

El producto que resulta de la limpieza deberá ser retirado diariamente del sitio de obra. La Fiscalización de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

Los materiales, antes o después de las descargas, deberán ser acopiados en lugares previstos en común acuerdo con la Fiscalización de Obra y en lo posible en contenedores de chapa y/o madera.

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*): Ing. Lucas González**

  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Lucas Ariel González Mujica  
Ingeniero Civil  
Rg. Prof. M.O.P.C. N°5584  
Fiscalización

**Firma del responsable UOC (\*):**

**Aclaración (\*): Rosa Antúnez**

  
  
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Rosa Mabel Antúnez Maldonado  
ENCARGADA DE UOC